

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 13 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Osuna (Sevilla). (PP. 1602/2023).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0279/2018/N.

Promotor: División Andalucía Oeste y Extremadura Edistribución Redes Digitales, S.L.

Unipersonal, con CIF: B-82.846.817.

Término municipal: Osuna (Sevilla).

Actuación: LAMT 25 MW cierre línea Rejano con línea Gilena 2.

Resumen actuación:

Nueva línea aérea de media tensión a 25 kV cierre entre línea de media tensión «Rejano» de subestación «Osuna» con línea de media tensión «Gilena_2» de subestación «Estepa».

La instalación de un nuevo tramo de línea aérea a simple circuito entre el apoyo A275220 y el apoyo A275948. La longitud de este tramo proyectado es de 3.280 metros e implicará la instalación de 23 nuevos apoyos de celosía de MT. Para realizar el enlace con la línea aérea existente «Gilena_2», será necesario sustituir el apoyo existente A276170 por el apoyo proyectado núm. 23.

Sevilla, 13 de abril de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.